

LUCHAS OBRERAS

nº 28

boletín informativo de comisiones obreras de cataluña

BARCELONA 16 de JUNIO DE 1.974

10 PESETAS





▲ SALARIOS EN EL METAL

Según una encuesta a 104 empresarios, publicada por el Centro de Estudios y Asesoramiento Metalúrgico (C.E.A.M.), la evolución de los salarios medios anuales, incluidos todos los conceptos, para algunas categorías, en el ramo del metal, ha sido la siguiente:

<u>Oficial 1ª</u>	<u>Pts.</u>	<u>% Aumento</u>
1970	146.349	---
1971	159.688	9,11
1972	184.046	15,25
1973	202.951	10,27

<u>Oficial 2ª</u>	<u>Pts.</u>	<u>% Aumento</u>
1970	134.495	---
1971	143.933	7,01
1972	168.919	17,35
1973	191.560	13,40

<u>Oficial 3ª</u>	<u>Pts.</u>	<u>% Aumento</u>
1970	118.028	---
1971	132.891	12,59
1972	154.442	16,21
1973	179.359	16,13

<u>Espec.Masc.</u>	<u>Pts.</u>	<u>% Aumento</u>
1970	116.481	---
1971	127.431	9,40
1972	153.007	20,07
1973	177.803	16,20

<u>Peón</u>	<u>Pts.</u>	<u>% Aumento</u>
1970	95.007	---
1971	102.901	8,30
1972	125.451	21,91
1973	138.224	8,58

<u>Aux.Adm.</u>	<u>Pts.</u>	<u>% Aumento</u>
1970	103.659	---
1971	108.861	5,01
1972	124.447	14,31
1973	142.579	14,57



En este mismo estudio puede observarse que, para 1973, en las categorías citadas (excepto la de peón), los salarios son bastante superiores, como es lógico, en las empresas con Convenio Colectivo propio.

Asimismo, se observa que las empresas mayores (mas de 1.000) son las que mas pagan. Por ejemplo:

	<u>PEON</u>	<u>ESPECIALISTA</u>	<u>OFICIAL 1ª</u>	<u>AUX. ADMINIS.</u>
Empresas hasta 50 empleados	132.907,-	141.890,-	195.544,-	128.936,-
de 51 a 100 empleados	126.797,-	141.807,-	185.444,-	120.845,-
de 101 a 200 empleados	128.463,-	150.562,-	180.502,-	127.830,-
de 201 a 500 empleados	135.466,-	148.029,-	188.754,-	131.485,-
de 501 a 1000 empleados	132.795,-	156.447,-	193.624,-	128.790,-
mas de 1000 empleados	152.914,-	187.130,-	219.228,-	181.580,-

Otra nota a destacar es la variación del salario según la situación geográfica de la empresa:

<u>Categoría</u>	<u>En Barcelona ciudad</u>	<u>A menos de 25 Km. Barna</u>	<u>A mas de 25 Km. Barna</u>
Encargado	254.631,-	238.627,-	230.456,-
Oficial 1ª	213.146,-	185.731,-	177.660,-
Oficial 2ª	201.465,-	166.695,-	164.443,-
Oficial 3ª	190.714,-	158.680,-	153.676,-
Especialista	186.569,-	154.694,-	142.271,-
Peón	134.261,-	137.908,-	134.258,-
Oficial 1ª Admvo.	219.783,-	212.223,-	200.965,-
Oficial 2ª Admvo.	191.505,-	167.649,-	175.444,-
Auxl. Administrat.	152.323,-	135.895,-	129.052,-

Estos datos, explican la tendencia de las empresas a desplazarse fuera de Barcelona, además del motivo de especular así con los terrenos. (7)

EL CONFLICTO DE ELSA, EN PUNTO MUERTO

Después de veintiún días la mayor parte de la plantilla de la empresa ELSA, de Cornellà, del ramo del vidrio, sigue en huelga. Además de la duración del conflicto varias razones justifican una detenida atención a este caso. Se trata de una huelga que comenzó en el momento en que todos los cauces de negociación se habían agotado; por otra parte la solidaridad de otras empresas en la comarca del Baix Llobregat está

Durante toda la semana ha continuado la huelga en "ELSA", frente a la intransigencia patronal que se niega a la readmisión de dos trabajadores despedidos (Carlos Navales y José Martínez). Un día tras otro, los obreros de "ELSA" prosiguen su acción, manteniendo su presencia en "monos" por las calles de Cornellà. Gestiones respecto al Gobernador, Martín Villa, conversaciones con Socias Humbert y otros dirigentes verticalistas iban siendo analizadas y discutidas en asambleas masivas en los locales de la Delegación Comarcal de la CNS.

Mientras, ha proseguido la solidaridad de otras empresas. Así, tras las acciones de semanas pasadas (ver "LL.OO" nºs. 26 y 27), el lunes 10 van al paro "METRON" (1 hora), "PIANELLI" (3/4 de hora), "SIEMENS" (2 horas), "FAMA" (1/2 hora cada turno), "ERMSA" (3 horas). Continúa también la solidaridad económica que, a mitad de semana, alcanzaba las 700.000 pts., entregadas y distribuidas a través de la permanente establecida en la Delegación Comarcal. Destaca el hecho de que parte de esta ayuda solidaria ha sido recogida entre diversos estamentos de la población, como por ejemplo, los alumnos de C.O.U. del Instituto de Molins de Rei han entregado para los huelguistas de "ELSA" el importe de lo que habían recaudado para su viaje de fin de curso, unas 20.000 pts.

Entre las tomas de posición en favor de los trabajadores hay que señalar que se ha difundido ampliamente en el Baix Llobregat un documento firmado por el "Grupo de cristianos para la defensa de los derechos humanos" dando una am-

siendo muy extensa habiéndose contabilizado hasta ahora más de cincuenta paros en treinta empresas diferentes y el apoyo moral y económico de la población de Cornellà es muy elevado. El conflicto de ELSA llega, además, en unos momentos de profunda polémica en torno al reconocimiento del derecho de huelga y otras implicaciones sobre el rescate de derechos, no solamente en el interior de la Organización Sindical sino también en los diarios, y en diversos estamentos.

HABLAN LOS TRABAJADORES

"LA OFERTA ECONOMICA ES POBRE"

La opinión de los trabajadores de ELSA es que se ha llegado a la huelga después de haber agotado todos los cauces legales. Insisten en que no se reintegran al trabajo por reivindicaciones salariales y además, pero no exclusivamente, porque no quieren que se despidan al administrativo José Martínez y a Carlos Navales.

—Llevo dieciséis años de antigüedad y con los puntos y todo no llevo a las nueve mil pesetas mensuales. Un operario tornero de primera con veinte años de antigüedad no llega a las trece mil. Un jefe de equipo, oficial de primera, también con doce años en la empresa, no llega a las trece mil, y debajo de él hay siete categorías...

—¿Qué pasos se dieron antes de llegar a la huelga? —preguntamos a Carlos Navales, secretario del jurado de empresa y vicepresidente del Sindicato de Construcción, Vidrio y Cerámica.

—El conflicto se remonta a que en diciembre del 1972 dejamos de hacer horas extras al solicitar un aumento de mil pesetas al margen del convenio. Esto motivó que los domingos que se cubrían con horas extras quedaran la mitad de las máquinas paradas lo que suponía para la empresa una gran baja de productividad. Al llegar el convenio la empresa quiere solucionar esta situación trabajando el tercer domingo y descansando el cuarto aunque luego se compensa, dejando claro que si esto no se acepta no habrá negociación del convenio. Solicita permiso para ello a la Delegación de Trabajo y le es concedido. Se para durante dos días y la fábrica es desalojada por la Fuerza Pública. Entonces el delegado de Trabajo se comprometió a que la empresa dejaría sin efecto la resolución hasta conocer el recurso interpuesto a Madrid, siendo también sobreseídos los expedientes a cinco cargos sindicales. Una Comisión del Jurado de Empresa se trasladó entonces a Madrid a entrevistarse con el director general de Ordenación del Trabajo. Ese día se sanciona a la mayor parte de la plantilla con cinco días de suspensión de sueldo pero no de empleo y otros a tres y siete días, iniciándose expediente disciplinario a ocho representantes sindicales. A los pocos días, desde Madrid, se falla a favor de los trabajadores. Al mismo tiempo se intenta declarar conflicto colectivo ante la Organización Sindical pero no prospera y se mantiene la condición por parte de la empresa de trabajar los tres domingos si se quiere llegar al convenio. En esas mismas reuniones la empresa se niega a levantar las sanciones. En desacuerdo con las mejoras salariales que se ofrecen y con las sanciones se inicia otro paro. Hay que hacer constar que los trabajadores hemos estado siempre dispuestos al diálogo y que a partir del 30 de mayo, fecha en que la empresa suspendió la reunión normal del jurado de empresa, los contactos se han tenido que llevar a través de la Organización Sindical.

—¿Cuáles han sido las últimas gestiones para tratar de hallar una solución?

—El lunes por la tarde nos entrevistamos con Socias Humbert, delegado provincial de Sindicatos, pero la empresa se mantuvo en la misma posición negándose a admitir a los dos despedidos, aunque la sentencia de Magistratura fuese despedido improcedente. Ayer, martes, por la mañana, la asamblea de los trabajadores celebrada en la Casa Sindical, donde hemos podido reunirnos hasta el momento, decidió seguir adelante porque la oferta económica se considera pobre y por la readmisión de los despedidos. Carlos sindicales de Cornellà solicitamos una entrevista con el gobernador civil y como que Sindicatos no la había concertado nos personamos ayer en el Gobierno Civil pero el señor Martín Villa se hallaba ausente, tomándonos nota para ser llamados cuando sea posible.

—Y la huelga continúa...

—Consideramos que a pesar de que la huelga exista en España, el derecho no se reconoce por temor a las posibles implicaciones políticas que supone. Pero lo que sucede es que al no existir ningún cauce para influir cuando se llega a situaciones límite, la situación es aprovechada y se dan casos como el de ELSA con salarios bajísimos, cincuenta grados de temperatura en verano en algunas secciones, deficientes condiciones de seguridad e higiene, contratos eventuales, etc. Y en estos casos sólo nos podemos oponer con la huelga. El derecho de huelga debería ser regulado para que situaciones como éstas no puedan existir cuando se han agotado todos los recursos legales.

Otros trabajadores hablan de que nadie les infunde miedo para que no entren a trabajar. Con más de cuarenta y cinco años, todos hemos pasado la guerra y miedo no tenemos ninguno y daño no hemos hecho a nadie de los que trabajan.

La popularización del conflicto y la organización de la solidaridad económica ha sido algo notable. Hasta el momento se han recogido más de setecientos mil pesetas y los paseillos con ropas de trabajo por Cornellà de los trabajadores explicando los motivos del conflicto son diarios. Mañana mismo empieza la Fiesta Mayor de Cornellà y ochocientos trabajadores de ELSA siguen en paro.

—Pues que llegue la Fiesta Mayor, que nosotros ya tenemos la ropa preparada.

Manuel J. CAMPO

plia información sobre la lucha de "EL SA" y llamando a la solidaridad.

Por su parte, las CC.OO. han insistido también en la importancia de la lucha llevada a cabo por los trabajadores de Cornellà.

Así, una octavilla firmada por Sectores de CC.OO. (Cornellà, Sant Joan Despí y Esplugues) destaca "que la política de Comisiones de impulsar la lucha solidaria ha podido ser difundida con mayor eco a través de utilizar con audacia los cargos sindicales". "Es imprescindible, añade la octavilla, aprovechar el clima y la combatividad creada para estudiar en cada empresa las reivindicaciones fundamentales. Y a

través de asambleas y amplias coordinadoras de Comisiones Obreras, sentaremos bases y reivindicaciones conjuntas asumidas por los trabajadores que permitan dar un empujón a la lucha reivindicativa".

También ha difundido una octavilla la "Coordinadora de Comisiones del Ramo de la Química" de la Local de Barcelona en la que llama a la solidaridad: "la lucha de los obreros de ELSA es la lucha de todos los obreros: contra la misma patronal, contra el mismo estado".

Otro llamamiento difundido ha sido el de la Coordinadora de Sectores de CC.OO.

SOLVAY: CONTINUA LA LUCHA

El lunes 10 prosiguió la huelga de los trabajadores de esta empresa (ver anteriores "LL.OO."). La combatividad y decisión de continuar hasta conseguir todas las reivindicaciones vino apoyada por la solidaridad manifestada el domingo en las iglesias de la comarca, en una homilía-reflexión, redactada por un grupo de sacerdotes y laicos de Montserrat y Martorell.

La huelga prosiguió toda la semana a pesar de las amenazas de la empresa y de las suspensiones de empleo y sueldo con las que sancionó a la plantilla. Este lock-out ha sido denunciado por los trabajadores, quienes han hecho ver el peligro que encierra tal actitud, ante la posibilidad de que hagan explosión los materiales químicos almacenados.

En los últimos días de la semana, la Dirección se ha prestado a "negociar" con los trabajadores sobre la base de satisfacer la reivindicación oficial: las 6.000 pts. de aumento solicitadas. A cambio, se niega a aceptar la readmisión de tres obreros despedidos y el levantamiento de los otros tres expedientes abiertos. Esta cuestión es la que impide que se llegue a un acuerdo, ya que los trabajadores rechazan cualquier solución que no implique la readmisión de todos los despedidos.

También a nivel internacional se ha comenzado a sentir la solidaridad con los huelguistas, ya que los traba-

jadores de las plantas que la "multinacional" "SOLVAY" tiene en Alemania, Bélgica e Italia se han planteado venir en ayuda de sus compañeros, explicando su lucha y recogiendo dinero para la caja de resistencia. Hasta el momento se han recibido ya cerca de 2 millones de liras.

HABLA LA EMPRESA

«CONSIDERAMOS LAS PETICIONES ECONOMICAS CON CARINO»



METAL : SE INTENSIFICA LA LUCHA

Sigue la difusión de la plataforma de 11 puntos y las acciones en su apoyo: recogida de firmas, asambleas...

El viernes 7 se reunió "clandestinamente" la parte social de la Comisión Deliberadora en los locales de la Escuela Profesional de la Zona Franca, tratando de huir de la presión de las asambleas de trabajadores en el Sindicato.

El lunes 10 se celebró una nueva reunión, también fuera de sindicatos.

Por la tarde, varios centenares de trabajadores acudieron a la CNS para celebrar una asamblea, y tanto los porteros como la policía impidieron que subieran, si bien lograron, unos 60, entrevistarse con el secretario del Sindicato, Morales. Este, dijo que no estaba autorizado a facilitar una sala y que no sabía lo discutido en la reunión de la Deliberadora.

En vista de ello se celebraron dos asambleas de trabajadores, una de unos 100 y otra de unos 300 en Santa María del Mar, donde se denunció la actuación de Alcaína y de la Comisión Deliberadora y se discutió la forma de llevar a cabo acciones en apoyo a la plataforma. Se concretó para el día 19 la celebración de una nueva asamblea en sindicatos.

El viernes 14, se celebró una reunión de la UTT del Ramo en la que se aprobaron 18 puntos para la negociación del convenio. Estos 18 puntos no recogen todas las reivindicaciones planteadas por la plataforma de los trabajadores, pero representan indudablemente un avance sobre la situación actual del ramo y su consecución representaría una mejora para gran número de trabajadores. Y en el punto 18 se plantea que la plataforma quede abierta a la propuesta de nuevas peticiones y modificaciones. Entre ellos destacan:

- Salario-convenio diario de 500 pts. al peón.
- Aumento lineal para todas las categorías, tomándose como base el aumento que se produzca para el peón.
- Este salario no podrá ser absorbible

ni compensado por cualquier mejora superior que tengan las empresas.

- Vacaciones 30 días naturales para todo el personal.
- Jornada laboral de 42 horas en el primer año del convenio. En el segundo año será de 40 horas.
- En caso de baja por enfermedad común o accidente de trabajo, las empresas abonarán la diferencia del salario dejado de percibir hasta el 100%.
- Todas las empresas afectadas en el convenio provincial, en caso de despido improcedente del trabajador, por sentencia de la Magistratura del Trabajo, deberán reingresar en su puesto de trabajo, respetándole todos sus derechos.

◆ SABADELL

● REUNION EN LA C.N.S.

El martes 11 de junio, sesenta enlaces de la comarca se reunieron en los locales de la C.N.S. para discutir sobre el convenio provincial del metal.

A lo largo de la reunión denunciaron ampliamente la falta de representatividad de la Comisión Deliberadora y la necesidad urgente de que quienes llevasen las negociaciones fuesen personas elegidas democráticamente por los trabajadores.

MERCADO



Reafirmaron su adhesión a la plataforma de 11 puntos elaborada por CC.OO. recogiendo el sentir unánime del conjunto de los trabajadores del metal, a partir de asambleas, recogidas de firmas, etc.

Se exigió que, en todos los locales de la CNS de la comarca, se pudiese repetir la reunión que estaban llevando a cabo para discutir los problemas de los trabajadores. Asimismo, denunciaron la utilización de despidos y sanciones, así como de "las listas negras". Los enlaces y jurados allí reunidos insistieron en la necesidad de poder ejercer libremente el derecho de huelga y de organización, como la única forma de poder luchar por sus necesidades más urgentes.

*

► METAL: OTRAS ACCIONES

- "AUTOACCESORIOS HARRY WALKER" (Sant Andreu de la Barca, 585 trab.).- En solidaridad con un compañero sancionado con 7 días de suspensión de empleo y sueldo, 540 trabajadores de esta empresa, realizaron diversos paros los pasados días 10 y 11.

El día 10 el paro comenzó a las 11 y media de la mañana y siguió hasta el fin del turno (14,30). El de la tarde paró toda su jornada. No hubo paro en el turno de la noche.

El día 11 el paro comenzó en el mismo momento de entrar en la empresa, con duración hasta el mediodía.

- "SEAT".- Continúa la recogida de firmas en el documento de apoyo a la carta de Marín y Morales, dirigida al Presidente del Gobierno, Arias Navarro, en la que se pide amnistía sindical. En los talleres, en los que más abiertamente se recogen las firmas, como en el 7, todos los trabajadores anotan su número de "matrícula" junto a la firma. El taller 7 ha entregado ya unas 500 firmas. El Jurado de Empresa ha colocado una nota en los tableros de anuncios pidiendo "sugerencias" para elaborar la plataforma de convenio que ha de negociarse en otoño. Los trabajadores comentan la nota en el sentido de que la misma puede facilitar la discusión en asambleas, a partir de ahora,



AMNISTIA SINDICAL

de las reivindicaciones pendientes, la forma de plantearlas en relación con la revisión salarial prevista para el próximo mes de julio, así como la elaboración, en los talleres y oficinas, de la plataforma reivindicativa. Se plantea también la necesidad de que sean hombres auténticamente representativos los que negocien con la empresa, y por tanto, no los actuales jurados o enlaces, ya que la mayoría no merecen la confianza de los trabajadores. Para todo ello, la nota del propio jurado puede ser una buena "ayuda" si sirve para estimular la discusión abierta y pública entre los trabajadores.

Desde el martes 11, se vienen celebrando diariamente asambleas de 200 a 300 trabajadores en el Taller 7 a la hora del bocadillo. Estas asambleas se convocaron para discutir la situación de lucha en el Baix Llobregat en torno a la gran huelga de "ELSA", y han continuado relacionando estas luchas con los problemas pendientes en la misma "SEAT" (revisión convenio provincial del metal...), se ha discutido sobre las formas de solidaridad aunque aún no se han concretado. Estos días se discute mucho la huelga de "AUTHI".

El miércoles 12, a las nueve de la noche, en la "cadena del 133" (antes 830) hubo un paro que siguió al día

sillo, en protesta por las cargas de trabajo y el amontonamiento de trabajadores que se produce al intentar sacar la producción prevista. Problemas similares se están planteando en otros talleres, concretamente en el uno.

- **"STANDARD"**.- Los trabajadores están discutiendo una plataforma reivindicativa en la que los puntos esenciales son: un aumento de 3.500 pts. mensuales por carestía de la vida y la revisión del sistema de contratos, ya que en estos momentos el sistema de contratos interinos y eventuales permite a la empresa la práctica del despido libre. Se reivindica, a la vez, la readmisión de un despedido por la aplicación de este sistema arbitrario.



la coacción por parte de Calvo- uno de los jurados de la empresa- a un grupo de obreros a los que ha comprado sus firmas con nuestro dinero del Montepío. Los jurados de MACOSA están aprovechando sus cargos para introducirse en puestos mas importantes (concejales, accionistas, montepío, etc.)..."

Finalizan detallando los puntos de su plataforma reivindicativa e incitando a la lucha por su consecución como medio de lograr las mínimas mejoras necesarias para los trabajadores en este momento.

- **"ROSSELSON"**.- Ante las anomalías producidas en el cobro de la semana, que no se les paga entera en el día debido, abonándose el resto a lo largo de la semana siguiente, los trabajadores se sienten intranquilos. Además, no han sido aún readmitidos los trabajadores Medina y Estornell, cuyo despido había sido declarado improcedente en Magistratura. En algunas secciones se vienen celebrando asambleas en las que tratan los problemas que tienen planteados:

- **"MOTOR IBERICA"**.- Despues de que Echevarría plantease la posibilidad de negociar un convenio sin esperar a que finalice el anterior, el Jurado se ha reunido varias veces y, después de rechazar la plataforma de Roca (claramente vendido a la empresa) ha elaborado una plataforma en la que se



- **"MACOSA"** .- La C.O. de esta empresa ha distribuido una octavilla en la que se informa de la situación en que se encuentra el jurado, entregado a una "lucha a muerte", por cuestiones internas de prestigio e interés que nada tienen que ver con los trabajadores. Resumen la situación de la forma siguiente: "Ningún jurado de MACOSA está dispuesto a defender nuestros problemas. Sólo piensan en sus intereses y prestigio personal. Los trabajadores de MACOSA... tan sólo apoyamos a nuestros verdaderos representantes: la Comisión Obrera. Denunciamos el hecho descarado y mafioso de

pide:

- Convenio por dos años
- 100.000 pts. de aumento lineal el primer año. Revisión cada tres meses y aumento equivalente al índice del coste de la vida, mas un 50%

y aumento equivalente al índice del coste de la vida, mas un 50% de este índice.

- 100% en caso de accidente y enfermedad.
- Otras mejoras (antigüedad, viviendas, beneficios...)

Esta plataforma se va a llevar a discusión entre los trabajadores. El convenio actual aún no se ha denunciado porque la mayor parte del jurado piensa que es mejor esperar a saber algo del convenio provincial del metal.

- **"OLIVETTI"** .- Se está recogiendo dinero en solidaridad con "ELSA" y "LETONA".

- **"SERRA"** (Baix Llobregat).- Desde el 31 de mayo se mantiene el bajo rendimiento, presionando para la deliberación del convenio. Al mismo tiempo, los trabajadores, junto a sus reivindicaciones, han introducido la necesidad de luchar solidariamente con los trabajadores de "ELSA" y demás empresas por la readmisión de los despedidos.



ACCIONES EN BARCELONA

▲ **MADERA**.- El martes 11 se reunió la Comisión Deliberadora del Convenio en la segunda fase de las negociaciones. En la primera fase se celebraron seis sesiones, con asambleas simultáneas de hasta 300 trabajadores del ramo, en Sindicatos, en apoyo de la plataforma reivindicativa. Se vienen realizando, también, acciones de boicot a las horas extra y de bajo rendimiento en varias empresas, en algunas de las cuales los trabajadores han conseguido aumentos de 500 a 700 pts. a la semana, aparte del convenio.

En esta reunión de la segunda fase no se llegó a ningún acuerdo, puesto que la patronal mantuvo sus posiciones: no aceptan las 44 horas; no aceptan el IRTP y la Seguridad Social a cargo de la empresa; no aceptan pagar el 50% de las fiestas recuperables; dan 25 días de vacaciones, pero no aceptan que se establezcan cuatro de ellos en las de Semana Santa; dan tres pagas de 15 días en vez de dos de 19 y una de 15.

El Presidente de la Comisión Deliberadora intentó que los trabajadores

y los representantes de la patronal cedieran en sus planteamientos y el convenio no tuviera que ir al laudo.

El próximo día 17 se celebrará una asamblea de cargos sindicales del ramo en la que se discutirá la actitud a tomar, ante la postura de la patronal.

El día 18 se reúne nuevamente la Comisión Deliberadora, y en caso de que no se llegase a un acuerdo en esta reunión, el convenio iría al laudo.

Ha causado gran indignación en el ramo, y se está denunciando y se va impugnando, el hecho de que hayan sido nombrados a dedo dos vocales provinciales.

- **"LETONA"**.- La empresa ha procedido a efectuar 10 nuevos despidos, con lo que el número total asciende a 30.

Los despidos continúan las gestiones encaminadas a presionar para su readmisión. Han ido a la puerta de "OLIVETTI", "MOTOR IBERICA" y "JOSA" a explicar su lucha y pedir solidaridad económica. Circulaban varios escritos al pie de los cuales se están recogiendo

firmas en "LETONA" y otras empresas, y entre los clientes.

Los 20 primeros despedidos han firmado un escrito en el que, después de explicar su lucha, manifiestan que "la comprobación de que hechos parecidos a los que vivimos nosotros sean normales (ahí están los casos de "CATEX", "IBERIA RADIO", "SEAT", "ELSA", y un inacabable etcétera) nos llevan a la conclusión de que es necesario, no sólo resolver nuestro problema concreto, si no modificar profundamente las circunstancias que lo hacen posible", por lo que piden la regulación de los derechos humanos. Delegaciones de despedidos han hecho entrega de esta carta en la Capitanía General, Gobierno Civil, Ayuntamiento y Diputación (solicitando entrevistas) y, además, en los Colegios de Abogados, Médicos, Ingenieros, Arquitectos y Aparejadores.

En Capitanía General fueron recibidos por el Comandante-Ayudante, quien, después de leer la carta, felicitó a los obreros por su actitud responsable y les prometió una entrevista con el Capitán General que, según dijo, "tiene un enorme interés en conocer los problemas de los trabajadores".

El juicio del inspector Manuel Largo se aplazó hasta el día 26 de este mes. Ya comienzan a llegar las primeras cantidades de ayuda: de "JOSA" 2.060 pts.; de un festival 4.531 pts.; de la Local de CC.OO. 2.000 pts.

"ROTTIER".- Pagarán el convenio íntegro.

Esto mismo se va a hacer en todas las empresas, ya que en una reunión de la parte económica, con algunos miembros de la Comisión Deliberadora de la parte social, se descubrió que el presidente de la económica lo pagaba desde

el principio en su empresa para evitar se huelga, aunque seguía manteniendo en la Comisión la postura de no pagar.

El día 25 a las 10 1/4 en la Magistratura nº 7 tendrá lugar el juicio por despido de Manuel Martínez. Anteriormente, había sido despedido también de otras empresas del textil y de "HIS PANO OLIVETTI".

● "CATEX".- Se ha declarado conflicto colectivo porque la empresa, al pagar el convenio, absorbió el plus de 200 pts. a la semana. El día 27, la patronal hará una nueva oferta.

● "FECSA".- Los trabajadores exigen una paga suplementaria de 12.000 pts. para hacer frente a la carestía de la vida. Argumentan además que la empresa que sacó buenos beneficios el año pasado ha aumentado otra vez las tarifas, pero se resiste a que los salarios de los trabajadores aumenten. Existe descontento por la falta de firmeza del jurado en la defensa de estas reivindicaciones. Durante la semana pasada hubo una concentración en las oficinas de 160 trabajadores en apoyo de estas exigencias y donde se planteó la dimisión del jurado. El martes 11, hubo una reunión de los cargos sindicales en los locales del sindicato, en la que se dió cuenta de la negativa de la empresa a aceptar las reivindicaciones obreras. El Jurado decidió entonces rebajar la propuesta de adelantar la media paga prevista para setiembre y aumentar 1.000 pts. al mes de aquí a fin de año. En respuesta a esta situación, el miércoles 12, hubo paros de 2 horas en los servicios de mantenimiento de la factoría de Badalona- Sant Adrià, y en las oficinas de la calle Gerona.

RAMO DEL AGUA GARANTIZADO EL ABASTECIMIENTO DE AGUA EN BARCELONA HASTA FINALES DE AÑO...



▲ TRANSPORTES. - El sábado, día 8, se celebró una reunión de trabajadores de tranvías de Barcelona. Aunque la asistencia no fue muy numerosa, se trataron asuntos importantes, como la necesidad de la coordinación con el Metro y las líneas aéreas, para poder plantear la ofensiva coordinada por los problemas que tienen en el ramo. Se examinaron las condiciones en que se encuentran los trabajadores de tranvías debido a la escasez de conductores (faltan unos 700 y cada día son menos). También se planteó la necesidad de coordinación con el resto del movimiento obrero organizado.

Se acordó plantear la lucha por problemas tales como la reducción de la jornada laboral y un mayor salario.

● "C.E.C.S.A." (Madera, Poble Nou). - Ante la nueva cronometración de trabajo impuesta por la empresa, con la que no están de acuerdo, los trabajadores solicitaron dictamen del Colegio de Ingenieros (que les dió la razón) y posteriormente pidieron la resolución de la Delegación de Trabajo sobre el dictamen. Esta soslayó el problema por lo que los trabajadores (640) piensan recurrir contra la sentencia de la Delegación.

□ 110 FUNCIONARIOS EXPONEN SUS CUATRO PUNTOS REIVINDICATIVOS

110 funcionarios de la Delegación de Hacienda de Barcelona han dirigido una carta a la opinión pública (por considerar que sus conductos reglamentarios para exponer sus reivindicaciones no han dado resultado y por carecer de cauces representativos) en los que exponen su precaria situación salarial. El reajuste de sus sueldos expuesto en el proyecto de ley enviado a las cortes, señala un aumento del 25% del sueldo base. Pero éste se realizará en dos fases: la 1ª, un 15% en julio, que será absorbido por los complementos y que, por lo tanto, no afectará al salario real. La 2ª, el 10% restante, en enero de 1975. En definitiva, el anunciado 25% no supone en realidad más que un aumento real del 7% que, teniendo en cuenta, el aumento del coste de la vida, representa, según estiman los funcionarios, una pérdida de un 20% de su poder ad-

quisitivo (para los funcionarios más modestos).

Ante esta situación, han elaborado cuatro puntos reivindicativos:

- 1) Aumento de 4.000 pts. sobre el sueldo de todos los funcionarios.
- 2) Adecuación constante del salario al cambio constante de la vida, que supondría un ajuste automático de los sueldos a comienzo de cada año.
- 3) Pase de los actuales interinos y contratados a situación de fijo mediante unas oposiciones restringidas, acabando con unos contratos injustos.
- 4) Creación de un medio para la defensa de nuestros intereses



■ LOS TRABAJADORES DE LA SEGURIDAD SOCIAL SE DIRIGEN A LA CLASE OBRERA

Los trabajadores de la Seguridad Social han distribuido una hoja dirigida a la clase obrera en la que exponen los enormes problemas y deficiencias que aquejan a este "servicio sanitario". Deficiencias que en no pocos casos cuestan vidas humanas. Denuncian una seguridad social que no está en función de las ne-

cesidades de los obreros, que se limita a "reparar a los trabajadores para que vuelvan a producir en un plazo mínimo", que construye grandes ciudades sanitarias por razones de prestigio, pero que no resuelve los verdaderos problemas

sanitarios de los barrios, que alude a una falta de personal, mientras a los estudiantes se les impide el acceso a escuelas y universidad...

Finaliza llamando a la unidad para luchar contra esta situación.

otras informaciones

MANRESA

► **"PIRELLI"** (2.200 trab.).- Varias secciones de esta empresa (unos 500 trab.) han llevado a cabo durante la pasada semana acciones de bajo rendimiento como protesta contra la nueva distribución de incentivos. En la sección de "mezclas" se exige, además, una compensación económica por el perjuicio que les suponen las obras que allí se están realizando, obras que les entorpecen el trabajo.

"UNION DE EXPLOSIVOS RIOTINTO" (Sallent,

Balsareny).- Se reincorporan al trabajo los 200 mineros que se hallaban en paro del turno de noche y de mañana en disconformidad con la prima que se les concede.

MATARÓ

"TRIGOMALLA" (Textil, 230 trab.).- Existe gran inquietud entre

los trabajadores de esta empresa ante el temor de que ésta consiga que le sea admitido declarar expediente de crisis. Hasta ahora sólo ha solicitado sus pensión de pagos, pero ha comunicado a los trabajadores que "por el momento" (hoy no, pero mañana quizá sí) "no debían preocuparse por sus relaciones laborales ni por sus salarios".

ASAMBLEA DE ENLACES DE LA CONSTRUCCIÓN

Se ha reunido una asamblea de enlaces de la construcción en la que se acordó solidarizarse con la plataforma de 12 puntos. Esta plataforma se ha impreso en la C.N.S. para distribuirla por las obras y recoger firmas (ya hay 450 recogidas).

Se denunció la propuesta de Alvarez Abellan, Presidente del Consejo Nacional de Trabajadores, relativa a firmar un

convenio nacional para la construcción.

Se rechazó la propuesta de un 17,5% de aumento salarial ofrecida por la patronal.



ENVIARON 20.000 MILLONES (durante el pasado año)

Los trabajadores españoles residentes en Alemania

En 850 millones de marcos alemanes, unos 20.000 millones de pesetas, calcula el Banco Federal Alemán las remesas efectuadas en el pasado año 1973 a España por los trabajadores de nuestro país residentes en Alemania occidental, cuyo número se eleva a unas 200.000 personas.

En 1973 había unos 2.51 millones de trabajadores extranjeros en Alemania del oeste que remitieron en total, a sus países de origen, 8.450 millones de marcos. Los ingresos netos de todos esos trabajadores se calculan en 34.000 millones de marcos. Por número de trabajadores y remesas efectuadas, España ocupa el quinto lugar, siendo precedida por Turquía, con 576.000 personas y unos envíos de 2.500 millones de marcos; Yugoslavia, con 517.000 y 2.200 millones; Italia, con 415.000 y 1.350 millones, y Grecia, con 272.000 trabajadores y 900 millones de marcos.

Entre 1960 y 1973, periodo en el que se dispone de estadísticas, los trabajadores españoles remitieron 5.750 millones de marcos a España. La cantidad máxima se alcanzó precisamente en 1973, año en el que el promedio de trabajadores españoles en Alemania fue también el más elevado. (Europa Press.)

REUNION EN BARCELONA

El miércoles 12, mas de 100 trabajadores despedidos de Barcelona ("SEAT", "ROSELSON", "HURRICANE", "ROTTIER", "COSTA Y FONT", "LETONA", "PYRSA", "HARRY WALKER"...), Sabadell, Terrassa, Baix Llobregat y Badalona se reunieron y celebraron una asamblea en sindicatos, donde se abordaron los problemas de los despidos de acuerdo con los siguientes puntos:

- Los despidos.
- Artículo 103 de la Ley de Procedimiento Laboral
- Listas negras. Dificultades de los despedidos para encontrar trabajo.
- Situación en la que se encuentra el trabajador ante la pérdida del carnet de paro.

En la misma asamblea se eligió una comisión que se encargaría de realizar todo tipo de gestiones, así como dirigir documentos a organismos y asociaciones nacionales e internacionales.

Se concretó la celebración de una nueva asamblea de despedidos el día 19 en sindicatos.

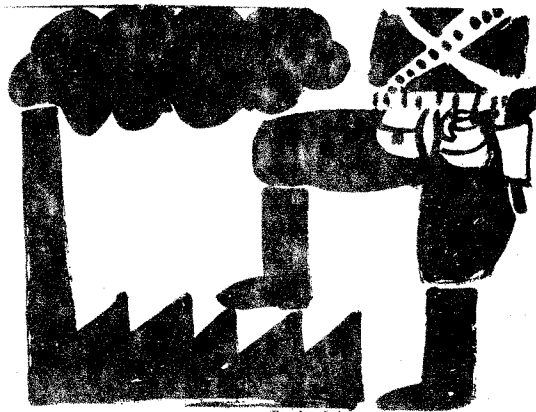
LA DELEGACION DE TRABAJO REALIZA DESPIDOS IMPROCEDENTES

Como trámite previo a la demanda ante Magistratura, las dos maestras despedidas del curso de Pre-formación cultural (ver "LL.OO." nº 26) han presentado reclamación por despido improcedente ante la Delegación de Trabajo.

- **"HURRICANE"** .- Los trabajadores exigen la readmisión de su compañero David Dueñas, despedido por la empresa, afirmando que ésta no presentó en el juicio ninguna prueba que justificara tal decisión. Este trabajador había sido despedido de "SEAT" en 1971 despido declarado improcedente por Magistratura, pese a lo cual no fue readmitido. Posteriormente, y por este motivo, le despidieron de "MUEBLES CARTAÑA" "BUENAVENTURA COSTA Y FONT" y "LAMPARAS Z", todos ellos despidos declarados improcedentes. Funcionan las "listas negras".

BARCELONA

- **"LA VANGUARDIA"** .- La Magistratura ha declarado procedentes los despidos de 11 trabajadores de la sección de encartes, por lo que quedan sin derecho a indemnización. Estos trabajadores habían presentado demanda contra la empresa cuando en el pasado mes de marzo fueron despedidos con motivo de unos paros llevados a cabo en apoyo a sus reivindicaciones (entre las cuales la mas destacada era la de pasar a situación de fijos. Ver "LL.OO." nºs. 14, 15 y 19). La empresa les acusó en el juicio de haber impedido la normal salida del diario a causa de su acción (en aquel momento, en cambio, habían aludido a "dificultades técnicas")



SINDICATO TEXTIL DE SABADELL

DIMISION MULTITUDINARIA DE CARGOS SINDICALES

Sabadell. (De nuestro corresponsal J. M. MONTSENY.) — Cerca de 500 eplaces, jurados de empresa, todos los componentes de la junta social y el presidente del Sindicato local Textil, señor Navarro, ex concejal del Ayuntamiento de Sabadell, han acordado presentar su dimisión al resultar totalmente infructuosas sus gestiones mediadoras en el conflicto que se ha producido en la empresa Estruch Textil S. A., de Sabadell. En las reuniones que se celebraron ayer viernes por la mañana en la casa sindical de Sabadell, se acordó asimismo enviar un acta de este acuerdo al delegado comarcal y provincial y al ministro de Relaciones Sindicales.

Las anomalías laborales en la empresa Estruch Textil, S. A., se iniciaron el pasado mes al aplicar la dirección de la empresa una nueva norma de productividad que reducían las primas percibidas en el orden de un cincuenta por ciento. Estas normas habían sido cursadas a la Delegación de Trabajo, pero no se había recibido aun una contestación definitiva sobre las mismas. Como consecuencia de este hecho, se produjo un paro laboral que motivó el despido de mas de treinta trabajadores. Posteriormente la empresa redujo la cifra de despedidos a once.

Entonces, se iniciaron las negociaciones a través de la Delegación Sindical y se consiguió la readmisión de otro trabajador, quedando la cifra de despedidos formada por dos jurados, tres enlaces y cinco

obreros. En los contactos y reuniones mantenidas se han intentado hallar fórmulas conciliatorias, sino totales, si, por lo menos que atenuasen parte de las sanciones dictadas por la empresa. Uno de los puntos negociados por la organización sindical ha sido el hecho de que la empresa renunciara antes del juicio en Magistratura de los diez despedidos, a la posible aplicación del famoso artículo 103, a fin de que los despedidos que el magistrado fallase como improcedentes se pudieran reincorporar al trabajo tal como es su voluntad.

Al parecer, las negociaciones han pasado por momentos en que se ha llegado cerca de una posición más o menos conciliadora. Este punto no se ha determinado nada concreto. El pasado se levo un ultimatum de la parte social a la Junta Económica y a los representantes de la empresa y en vistas a su postura de no aceptar concesiones se ha producido finalmente esta dimisión masiva de los enlaces jurados Junta Social y el presidente del Sindicato Textil, dimisión que se hará firme e irrevocable si la empresa no reconsidera su postura antes del próximo día 18 en que se van a ver en Magistratura los juicios de los diez despedidos.

Es de destacar lo insólito de esta dimisión multitudinaria ya que en los últimos años se han producido varias situaciones similares a las provocadas por el conflicto de la empresa Estruch Textil, S. A.

ANORMALIDAD EN 20 EMPRESAS (de Tolosa)

■ 1.700 trabajadores se declararon en paro, en solidaridad con otros cuatro sancionados

TOLOSA, 12. — Unos 1.700 trabajadores de una veintena de empresas guipuzcoanas de Tolosa, que en conjunto suman un censo laboral de 2.200 personas, se han declarado en huelga de solidaridad con cuatro obreros de la empresa «Emua», sancionados por la misma.

El motivo de la sanción tuvo origen en unas diferencias de dietas, ya que los productores solicitaban que el abono pasase de 800 a 1.000 pesetas. Tras acceder la empresa a estas reclamaciones, los obreros sancionados se negaron a reincorporarse a su trabajo, requiriendo el cobro de los haberes perdidos durante los primeros días de negociación, a lo que se negó la empresa, que ha sancionado a los cuatro productores con el despido.

El paro afecta sólo a un 3 por 100 de los trabajadores de la comarca de Tolosa, cuyo censo laboral supera los 35.000 productores. (Cifra.)

● SIN SOLUCION, EN TOLOSA

SAN SEBASTIAN, 13. — Ayer pararon en la zona de Tolosa más de dos mil trabajadores, pertenecientes a unas 36 empresas del ramo del metal en su mayoría. Estos paros se han producido por solidaridad con el problema laboral presentado en «Talleres Emua», en Irura de Tolosa.

Este problema se inició al despedir la dirección de «Talleres Emua» a cuatro instaladores, que habían abandonado su trabajo, justificando su actitud después diciendo que al haberles conseguido la Organización Sindical que su empresa les elevara las dietas de viaje de 800 a 1.000 pesetas diarias, ésta les había absorbido cien pesetas que por otros conceptos les abonaba. Como consecuencia de estos cuatro despidos, que estaban en trámite de demanda, se produjeron en los últimos días alteraciones laborales en la empresa, por lo que ayer la dirección sancionó con suspensión de empleo y sueldo hasta el próximo lunes a 210 trabajadores, de los 243 que componen la plantilla.

Para hallar solución a este problema, la Organización Sindical convocó ayer por la tarde una reunión con los trabajadores de «Emua», y cuando éstos, tras hora y media de reunión estaban discutiendo la conveniencia de reincorporarse al trabajo, la empresa hizo público el despido de otros cinco trabajadores, postura que no modificó, a pesar de las gestiones efectuadas por el delegado provincial de Sindicatos, quien suspendió el acto hasta el próximo viernes, a las cinco de la tarde, con el fin de encontrar una solución al problema. (S. I. S.)

SOLIDARIDAD CON CUATRO
DESPIDIDOS:

SIGUE EL PARO EN 30 EMPRESAS TOLOSANAS

CONFLICTOS LABORALES

San Sebastián, 13. — Se ha reunido hoy, en la Casa Sindical, una comisión sindical de buena voluntad constituida a instancia del presidente de la Unión Provincial de Trabajadores y Técnicos del Sindicato del Metal, con el fin de mediar en el conflicto surgido en la zona de Tolosa como consecuencia del despido de cuatro trabajadores de la empresa «Emua, S.A.», de Irura.

En esta comisión están integrados paritariamente empresarios y

trabajadores, entre ellos los comités ejecutivos del Sindicato Provincial del Metal y del Sindicato Local del Metal de Tolosa, dos miembros del jurado de empresa de «Talleres Emua, S.A.» y dos empresarios metalúrgicos de las empresas que actualmente se encuentran en paro por solidaridad, así como el delegado provincial de la Organización Sindical.

En la mañana de hoy prosiguió el paro en la empresa «Emua», así como en otras varias, alrededor de treinta, con más de dos mil quinientos trabajadores, en señal de solidaridad con los cuatro despedidos. — (Europa press.)



Conflicto médico en el Hospital Provincial de San Sebastián

SAN SEBASTIAN, 12. (Cifra.)— Por segundo día consecutivo continúan en paro veintiocho médicos internos y residentes del Hospital Provincial, que atienden únicamente a los casos urgentes. Esta situación tiene su origen en la cuestión salarial, por divergencias en la interpretación de un acuerdo al que se había llegado la semana pasada.

ZARAGOZA: BAJO RENDIMIENTO ENTRE LOS DESTAJISTAS DE HUARTE

ZARAGOZA, 10. (INFORMACIONES, por Luis Grannell.)—Desde el pasado día 4 vienen manteniendo un bajo rendimiento los ferrallistas de la empresa constructora Huarte y Compañía, que trabajan en las obras del aparcamiento subterráneo de la Vía Imperial y del nuevo edificio de la delegación de Hacienda. Su postura está produciendo una demora en la ejecución de dichas obras, que en el caso del aparcamiento estaba previsto terminar en el mes de julio.

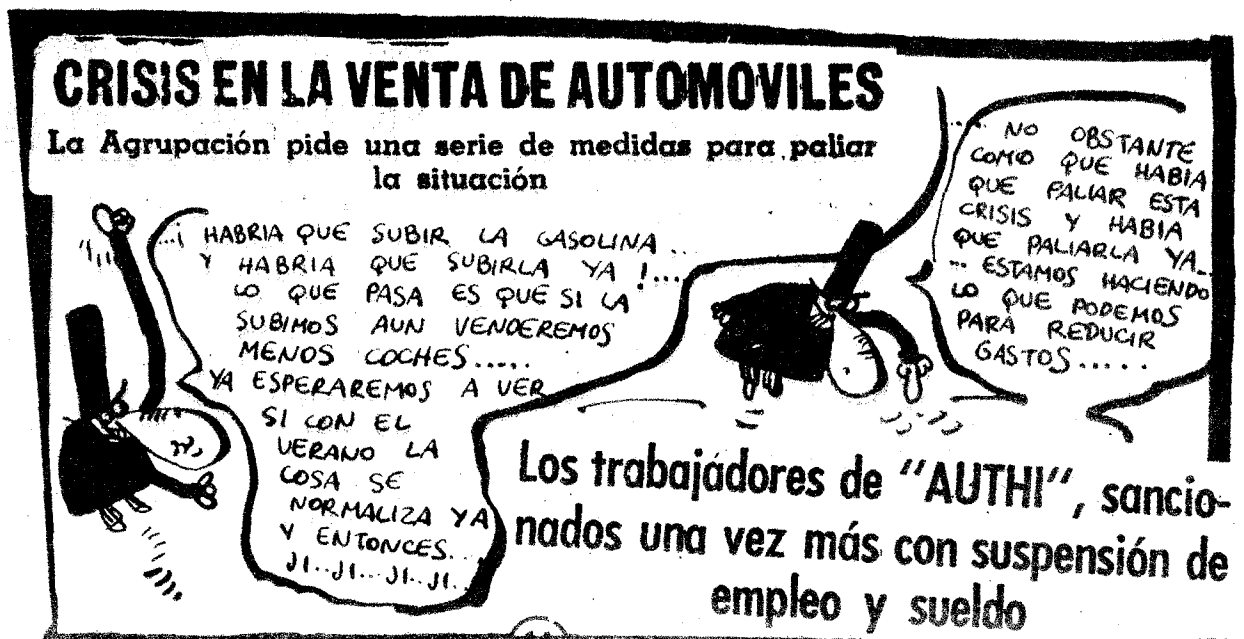
El conflicto está motivado por el descontento suscitado entre estos obreros por el cobro de los destajos, ya que de las 350 pesetas que abona la empresa por kilo de hierro colocado, el destajista se queda 0,50 y todavía se descuenta en concepto de sueldo 20.000 pesetas del dinero que queda para repartir entre los restantes componentes del equipo. Mensualmente vienen a colocarse entre 100 y 120 toneladas de hierro en ambas obras. A raíz de que les fueran descontadas algunas cantidades de la nómina de mayo solicitaron de la empresa que se les abonara el 25 por 100 de aumento por trabajar a destajo, y al no serles concedido iniciaron el bajo rendimiento. Al parecer varios han recibido verbalmente aviso de que podrían ser despedidos si persisten en su actitud.

NORMALIDAD EN "MINAS DE UTRILLAS"

TERUEL, 11.—Ayer se volvió a la normalidad laboral en «Minas y Ferrocarril de Utrillas, S. A.», al acceder los trabajadores a la petición hecha por el delegado provincial de Trabajo de que se reintegraran a sus puestos, después de una reunión celebrada en el seno de dicha entidad con directivos de M. F. U. y el jurado de empresa, en la que, al no existir avenencia entre las partes, se acordó que la Delegación de Trabajo dicte el laudo correspondiente en el plazo señalado por la legislación.

La empresa «Minas y Ferrocarril de Utrillas» cerró las explotaciones y sancionó a 119 trabajadores con suspensión de empleo y sueldo durante doce días, ante la actitud de los obreros de disminuir su rendimiento en el 50 por 100 mientras no se atendieran sus reivindicaciones.

La petición de los trabajadores se centra en la necesidad de que un equipo de control de productividad ajeno a la empresa estudie las tarifas que se aplican en primas y destajos y considere su revisión y actualización. La empresa, por su parte, se opone a tal operación, y ofrece, a cambio, unas cantidades que aumentan las que se abonaban en destajos, lo que no aceptan los trabajadores. (Pyresa.)



NOTA DEL ARZOBISPADO DE PAMPLONA SOBRE EL CONFLICTO DE "AUTHI"

«INSISTIMOS EN EL DERECHO QUE TODO HOMBRE TIENE A ASOCIARSE Y REUNIRSE LIBREMENTE»

Pamplona, 14. — La oficina de temporal, y se presenta constante- los allí reunidos fueron forzados a

ENCIERRO VOLUNTARIO

(de varios centenares de trabajadores del «Metro» madrileño)

◆ Con motivo de las deliberaciones del convenio colectivo

Se celebró ayer una reunión para la firma del convenio colectivo de la «Empresa Metropolitana», en la que la representación empresarial ha ofrecido a la social un estudio, en el que se analizan las repercusiones económicas de las peticiones formuladas por los trabajadores en la primera reunión, según informa el Servicio de Información Sindical.

Después de tres horas de deliberaciones se levantó la sesión hasta el próximo viernes, para dar tiempo a que los representantes sociales estudien el informe presentado por la empresa.

Por otra parte, informa Europa Press que varios centenares de trabajadores de la «Compañía Metropolitana de Madrid» se encerraron voluntariamente —sobre las ocho de la tarde de ayer— en los talleres de Cuatro Caminos.

Según fuentes laborales, junto a la Delegación Provincial de Sindicatos —donde se celebraba una reunión de la comisión deliberadora para la renovación del convenio del «Metro»— se registraron algunos incidentes.

Trabajadores del Metro se entrevistan con monseñor Oliver

Una comisión de empleados del Metro ha sido recibida ayer por monseñor Oliver, obispo auxiliar de Madrid y vicario de pastoral obrera.

Los trabajadores informaron a monseñor Oliver de la marcha de las deliberaciones del convenio colectivo, así como de las dificultades que han encontrado para reunirse y para ser informados debidamente de las discusiones de la negociación. Solicitaron un local y monseñor Oliver prometió estudiar la petición.

NO HABRA JUICIO

(contra nueve cargos sindicales de "Hijos de J. Barreras", de Vigo)

◆ Los trabajadores y la empresa llegaron a un acuerdo

VIGO, 12.—No ha llegado a celebrarse el juicio de la propuesta de despido presentada por la dirección de los «Astilleros Hijos de J. Barreras», de Vigo, contra nueve cargos sindicales en relación con los sucesos laborales de septiembre de 1972, al producirse acuerdo previo entre las partes afectadas. Anteriormente, el Tribunal Supremo había decretado la nulidad de otro expediente que había sido incoado a estos mismos cargos.

En esta ocasión los trabajadores y la empresa han llegado a un acuerdo total: cinco de ellos abandonarán los astilleros, y reciben las siguientes indemnizaciones: 400.000 pesetas a José Iglesias Fernández y Manuel Rodríguez Guisante, y 350.000 para Enrique Rico Villaverde, Jesús Pérez Italiani y Ramón González Costas.

El resto de los afectados —Arturo Cameselle Lago, Adolfo Varela Varela, Belarmino González Alonso e Higinio Leirós Bastos— serán readmitidos cuando concluyan sus vacaciones, y cobrarán a partir de la fecha del acuerdo.

Otro caso pendiente, el de don Francisco Marcos González, quedó resuelto hace días por medio de una compensación económica de 225.000 pesetas, desistiendo la empresa en la propuesta de despido. (Europa Press.)

● EN BILBAO

En «Babcock & Wilcox» ha vuelto la normalidad en varios departamentos, que estuvieron en paro días atrás, al haber suprimido la empresa un turno de noche, motivo del conflicto. Sin embargo, ayer pararon, durante toda la jornada, 142 trabajadores de los departamentos de forja y fundición, que reclaman revisión de las primas. La plantilla de esta empresa es de 4.490 trabajadores.

FABRICA NACIONAL DE MONEDA Y TIMBRE

PIDEN LA DIMISION DEL JURADO DE EMPRESA

Madrid, 7.—Los trabajadores de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, de Madrid, se concentraron hoy a la hora del bocadillo en los comedores de las instalaciones, como actitud de apoyo al escrito dirigido al jurado de empresa en el que exigen su dimisión.

La dirección de la empresa se opuso a esta acción, produciéndose algunas tensiones.

Entre los motivos que inspiran la solicitud de la dimisión del jurado de empresa, según el escrito que firmado por unos 700 trabajadores ha sido dirigido al mismo, figura la forma irregular en que se llevó a cabo su elección; la existencia en el jurado de personal funcionario de Hacienda; no sindicado, y la elaboración de un reglamento de trabajo en el que no admiten participación ni siquiera de los enlaces. — CIFRA.

AMNISTIA TOTAL

(pide la comisión episcopal Justicia y Paz)

Y ha organizado una recogida de firmas que apoyen su postura

La comisión Justicia y Paz, creada por el Episcopado español, ha organizado, a la sombra del año santo, una operación de recogida de firmas a escala nacional, pidiendo la amnistía para todas las actividades de intencionalidad política y hechos

nal, con el fin de que se reconozcan como lícitas numerosas actividades que hasta ahora se consideraban delictivas.

La comisión Justicia y Paz, al realizar la recogida de firmas, recomienda extremar las precauciones, para evitar

2.500 VECINOS Y OBREROS EN SOLIDARIDAD CON LOS 72 AMENAZADOS DE DESPIDO EN CATEX

Trabajadores miembros del jurado de empresa de CATEX han presentado a la legación de Trabajo de Barcelona su protesta por el mantenimiento de la actitud de empresa de despedir 72 trabajadores amparándose en la apertura de una calle que evita el derribo de una nave, al mismo tiempo que han entregado un escrito con 2.500 firmas de vecinos y trabajadores de Poble Nou, barrio donde se encuentra actual CATEX, en solidaridad con los obreros amenazados de despido.

Igualmente, argumentan en su escrito que temen un traslado paulatino de la quinaria a Olesa de Montserrat, donde la empresa tiene otra factoría, y la liquidación del personal «con los mínimos costos económicos», ya que el solar donde se encuentra la fábrica está calificado como de remodelación en los actuales proyectos urbanísticos.

AL PRESIDENTE DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL DE LAS DIOCESIS DEL ESTADO ESPAÑOL

Respetado señor Cardenal:

Los que suscribimos esta carta somos conscientes de que la auténtica reconciliación humana, que la Iglesia propugna como uno de los aspectos esenciales de este Año Santo, exige una superación de las causas de división y enfrentamiento entre los hombres, sean cuales sean sus opiniones y creencias. Por ello, anhelamos vivamente que, por mediación de V. Emia. como Presidente de la Conferencia Episcopal, se obtenga del Jefe del Estado una amnistía general para los exiliados y los presos o sancionados por hechos de intencionalidad política o de objeción de conciencia. Añadiéndose a ello la necesidad de conseguir "un efectivo reconocimiento jurídico de los derechos humanos de reunión, asociación y expresión, así como los de las minorías existentes en nuestro país", según las orientaciones del pensamiento cristiano y los textos jurídicos internacionales suscritos por el Gobierno español.

Anticipadamente le agradecemos, señor Cardenal, la generosa acogida que a nosotros le tendremos este escrito y el apoyo que prestará a esta petición.



.....	Nombre	Nombre
FIRMA	FIRMA	FIRMA
	D.N.I.	D.N.I.

MAS DE CIENTO MIL OBREROS EN HUELGA EN USA

Washington, 5. (EFE.) — La huelga de la industria de la confección continuó ayer por segundo día consecutivo sin que los 110.000 obreros en paro pudieran llegar a un acuerdo para la vuelta al trabajo.

La huelga, provocada por un desacuerdo sobre mejoras salariales, ha dejado totalmente paralizada a la industria de la confección de prendas de caballero y niño en Estados Unidos.

Los obreros de la confección ganan actualmente 3,50 dólares a la hora y quieren un aumento de 1,10 dólares por hora en el nuevo contrato laboral por tres años pero los empresarios sólo han ofrecido un aumento de 80 centavos por hora.

El sindicato de los obreros pidió también la adopción de una cláusula de aumento automático de los salarios de acuerdo con el aumento del costo de vida.

«La huelga es total, no se ha enhebrado una aguja», dijo el vicepresidente sindical Leonard Levy.

SEVILLA: EL DESPIDO POR DETENCION FIGURA COMO SUPRIMIDO EN UN CONVENIO

Sevilla, 14. — El despido por detención figura como suprimido en el convenio colectivo de ámbito provincial para el comercio sevillano de materiales de construcción y saneamiento, que firmado el pasado 9 de mayo acaba de entrar en vigor.

El artículo 19 de dicho convenio dice: "Al trabajador que siendo detenido por delito no común, o que siéndolo por cualquiera de los delitos comunes no fuera procesado; o siendo procesado resultara absuelto, no se le considerarán como injustificadas las ausencias por tal motivo, las cuales, por tanto, no darán lugar al despido." En el convenio figuran diversas mejoras en las remuneraciones, y la jornada laboral se fija en 45 horas semanales sin que los sábados se trabajen más de cinco horas continuadas a partir de las 8 o 9 de la mañana. — Logos.

COSAS Y CASOS DE LA C.O. DE "EMPRE S.A" POR ER.

